

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1681

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 11 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

SUMARIO: Actividades que realiza la Biblioteca Popular “Bartolomé J. Ronco” de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez, Coscia y Pérez (A.)**. (5.573-D.-2006.)

Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Alvarez Rodríguez, Coscia y Pérez A., por el que se declara de interés cultural las actividades de la Biblioteca Popular “Bartolomé J. Ronco” de Azul, provincia de Buenos Aires, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Alvarez Rodríguez, Coscia y Pérez A., por el que se declara de interés cultural las actividades de la Biblioteca Popular “Bartolomé J. Ronco” de Azul, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades tendientes a realizar la figura de Cervantes que realiza la Biblioteca Popular “Bartolomé J. Ronco” de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, fundada el 8 de mayo de 1892.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Illarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Biblioteca Popular de Azul “Bartolomé J. Ronco” tiene su sede en la calle Burgos 687 de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires. Fue fundada el 8 de mayo de 1892 y posee personería jurídica desde 1905.

Su actual edificio, que data de 1910, está siendo refaccionado a fin de mejorar su funcionalidad y aumentar la capacidad de alojamiento del riquísimo material bibliográfico que atesora, calculado en aproximadamente 70.000 volúmenes.

En 1918 obtuvo diploma de honor y medalla de bronce en la Exposición de San Francisco (California) por los datos, escritos, folletos y fotografías presentados. A partir de 1921 se imprime su catálogo, ampliado luego con un suplemento. En

1923 edita la revista “Biblos”, y posteriormente, un boletín, en los que colaboraron importantes escritores nacionales, entre ellos Jorge Luis Borges.

Su valioso fondo bibliográfico abarca las más diversas temáticas: historia, literatura, filosofía, política, ciencias, sociología, folklore, literatura infantil, etc. Los textos pueden ser consultados en la sala de lectura o retirados en préstamo.

Es también sede de encuentros culturales: conferencias, recitales, mesas redondas, audiovisuales, y de cursos gratuitos de dibujo, idiomas, y de otras disciplinas.

Debe su nombre al doctor Bartolomé J. Ronco, uno de sus presidentes más progresistas, donante de valiosas colecciones de libros, como asimismo de gran parte del material con que cuenta el Museo Etnográfico y Archivo Histórico “Enrique Squirru”, que depende de la biblioteca.

Al fallecer María de las Nieves Giménez, viuda del recordado benefactor, el inmueble que habitara el matrimonio, junto con su valiosísimo fondo bibliográfico –dentro del cual merecen destacarse las colecciones Cervantina y Hernandiana– fueron legados a la biblioteca popular de Azul.

Desde 1991 funciona en dicha finca, ubicada en calle San Martín 362, la sección hemeroteca de la institución, donde se atesora la historia periodística de la ciudad, desde el año 1874 hasta la actualidad.

En 2004, en conmemoración del IV centenario de la publicación de la primera edición de *El in-*

genioso hidalgo don Quijote de La Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra y en adhesión al III Congreso Internacional de la Lengua Española de Rosario, la biblioteca realizó la exposición “De La Mancha... a La Pampa” y el Centro UNESCO Castilla-La Mancha tomó contacto con la importante colección Cervantina que posee la biblioteca. Desde entonces se vienen realizando las gestiones correspondientes para que la ciudad de Azul sea designada por ese centro “Ciudad Cervantina de Argentina” generándose así grandes posibilidades para el intercambio y enriquecimiento cultural, entre las ciudades cervantinas españolas y latinoamericanas.

Señor presidente, por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Cristina Alvarez Rodríguez. – Jorge E. Coscia. – Adrián Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural las actividades que realiza la Biblioteca Popular “Bartolomé J. Ronco” de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, fundada el 8 de mayo de 1892.

Cristina Alvarez Rodríguez. – Jorge E. Coscia. – Adrián Pérez.